SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR

CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

Notas de los Informes Presentados

Al 30 de junio 2025

(Valores expresados en RD$ pesos)

Nota 1:

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

A) Entidad Económica.

1.- Entidad, Recursos y Organizacion del Sistema

1.1.- Entidad

a) Base Legal

El Centro de Educación Medica de Amistad Dominico Japonesa, tiene como Base legal laLey 42-01, Ley General de Salud, Bajo las directrices del Ministerio de Salud Publicas, amparado con el Decrerto No.1110-01, que crea la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, y el Decreto 330-05 que crea el reglamento de la misma.

Con su domicilio en la Calle Federico Velásquez, No. 1, del Sector María Auxiliadora, de la Ciudad Santo Domingo, D. N.

b) Objetivos de la Entidad

El Centro de Educación Medica de Amistad Dominico Japonesa (CEMADOJA), fue creado por una Cooperacion Económica no reembolsable por el Gobierno del Japón atraves de sus Agencia de Cooperacion Internacional del Japon (JICA) en el añ 2000 para brindar servicios de Diagnósticos por Imágenes a la Población de alta calidad y bajo Precio.

1.2- Recursos

Los ingresos están consignados en la Ley 61-18 del Presupuesto General del Estado Gasto Publicos asignados para en el año 2020

Al igual como entidad de Autogestion Administrativa recibe recursos de Captacion Directas por pago de los Servicios que ofrece a las distintas ARS y al publico en General.

1.3- Estructura Organizacional Funcional

El cargo de Dirección es asigando por el Servicio Nacional de Salud, los demas cargos son segun su nivel Ocupacional son presentados para evaluación por el Ministerio de Administracion Publica.

1.4.- Principales Cargos:

Este tiene un Consejo como Comité Ejecutivo integrado por sus más altos puestos de Empleado, que son sus miembros:

1- Presidente	Director
1- Miembro	Gte. Adm. Y Financiero
1- Miembro	Enc. de Imagenes
1- Miembro	Enc. De Gestion del Talento Humano
1- Miembro	Medico radiologo
1- Miembro	Enc. de Planificacion y Desarrollo

Nota 2:

Base de preparación

Los Estados Financieros han sido presentado de conformidad con las Normas Internaciones de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), adoptados por la Direccion Genral de Contabilidad Gubernamental de la Republica Dominicana (DIGECOG).

El Centro de Educacion Medica de Amistad Dominico Japonesa presenta su Presupuesto aprobado segunla base contable de Efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulacion (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICESP 24 "Presentacion de informacion del Presupuesto en los Estados Financieros"

El Presupuesto se aprueba segun la base contable de efectivo siguiendo una clasificacion de pago por funciones. El Presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro. De enero hasta el 30 de junio de 20120y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros es autorizada por el Funcionario de mas alto nivel.

Nota 3:

Moneda Funcional y de Presentacion

Los Estados Financieros estan presentados en pesos dominicanos (RD$) moneda de curso legal en Republica Dominicana.

Nota 4:

Uso de estimados y Juicios

Bienes Económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

Reconocimiento de las Transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, ademas se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y los procedimientos de registros registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Direccion General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligacion Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

Exposición

Los Estados, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

Uniformidad

La interpretación y análisis de los Estados, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas Y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados así como para los antriores

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos, hace compatible la información que generan todas las tareas de gestión del Gobierno Central.

Unidad y Universalidad

El sistema de Contabilidad Gubernamental, constituyen un sistema único e integral que registra los hechos económicos y financieros que afectan o pueden afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica del Gobierno central.

Nota 5:

Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del Costo historico, a excepcion de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto realizadas por un experto externo.

Nota 6:

Resumen de Politicas Contables significativas

No Compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

Integridad

Los Estados del Gobierno Central, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

Transparencia

Los Estados, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son eleboradospara ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra ley y a la ley de libre acceso a la información.

Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados.

Período Contable

La ley 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio del corte anual para el Gobierno Central y los Organismos, abarca desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año (Art. 8, Acápite 8)

Información Comparativa

Los Estados así como las Notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Para el caso que nos ocupa se presenta el periodo del 1ro de enero al 30 de junio del 2025, presentando los resultados del periodo al 30 de junio 2024

Normas de Valuación

Normas de Valuación del Activo:

Disponibilidades

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (RD$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio por su al tipo de cambio comprador a esa fecha.

Inversiones Financieras

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados, se deben valuar a su valor de costo.
Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

Bienes de Cambio en General

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien.
El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.
Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, mas todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.
Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.
Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan

en forma conjuntacon el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del que se trate

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurriraa su tasación.

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Línea Recta**, adoptado como método general aplicable a todo el sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio publico con excepción de los terrenos.

Bienes Intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes, se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contrapretación como es el caso de la donación.

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia, significativa se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Si el Poder Ejecutivo, realiza transferencias de capital a instituciones del Gobierno Central, sin tenerse el detalle del tipo de inversión realizada, serán catalogadas como un componente del activo fijo, sujetas a conciliación y reclasificación.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital a instituciones descentralizadas y empresas públicas, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados

Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio

Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de prestamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los titulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

Provisiones

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.

Patrimonio

La partida de Patrimonio esta conformada por el rubro de Patrimonio Público Dominicano, derivada de la diferencia entre entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada "Gobierno Central", más el ahorro acumulado proveniente de los sucesivos ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas, el Patrimonio Institucional proveniente de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas y de la Seguridad Social y el Capital Público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos con respecto a la construcción de bienes de dominio público, de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Seguridad Social, que conforman el denominado Patrimonio Público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

Los ingresos se reciben mediante transferencia via la Tesoreria Nacional y por pagos recibidos de las ARS y publico que reciben los Servicios del Centro

Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo para el Sector Público se presenta mediante el método directo; debido a que el mismo suministra suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

ACTIVOS

Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Disponibilidades Bancarias

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, el efectivo disponible en cuentas bancarias es:
Estos montos estan conformados segun el detalle siguiente:

DESCRIPCION	2025	2024
Cajas	100,000.00	100,000.00
Banco de Reservas de la Republica Dominicana	27,448,417.30	11,831,232.79
Total Disponibilidad en Caja y Banco	**27,548,417.30**	**11,931,232.79**

Banco del Pais (Nota 7.1)

DESCRIPCION	2025	2024
Banco de Reservas Operativa Cta. Cte. No. 030-009400-0	21,742.48	816,952.92
Cuenta Asigancion de Aporte Gobierno Central No.: 100-01-010-238489-4	15,803,847.75	7,705,620.31
Banco de Reservas Cta. Unica del Tesoro (Cta. CUT). No. 100-01-010-252340-1	11,622,827.07	3,308,659.56
Total Disponibilidad en Bancos	**27,448,417.30**	**11,831,232.79**

Cajas (Nota 7.2)

DESCRIPCION	2025	2024
Caja Chica	100,000.00	100,000.00
Total Disponibilidad en Caja	**100,000.00**	**100,000.00**

Nota 8:

Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de junio del periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, las cuentas y documentos por cobrar presentan balances respectivamente:

DESCRIPCION	2025	2024
ARS Senasa Subsidiado	9,912,109.45	17,336,864.55
ARS Senasa Contributivo	1,943,758.02	2,291,432.57
ARS Salud Segura	568,907.75	568,907.75
ARS Universal	87,788.17	101,084.80
ARS Futuro	51,231.60	42,980.95
ARS Colegio Medico Dominicano	19,328.48	9,111.28
ARS Yunen	23,796.80	39,622.44
Seguros Yunen		

ARS Grupo Medico Asociado	66,280.08	52,175.00
ARS UASD	385.20	1,059.30
ARS Banreservas	16,864.91	19,899.43
ARS Renacer	92,344.20	58,529.00
ARS Meta Salud	15,964.40	7,670.18
ARS Humano Primera	142,188.08	267,307.40
ARS Humano	61,945.59	78,161.06
Mispas		25,582.50
Hospital Moscoso Puello	625,090.00	625,090.00
Maternidad la Altagracia	3,550.00	3,550.00
ARS IDOPPRIL		1,337.50
ARS APS	202,782.08	139,256.41
ARS Simag	17,386.40	8,736.55
ARS Asemap	21,301.00	7,546.51
ARS Mapfred Salud	77,192.00	70,392.00
ARS Semma	31,458.00	81,609.00
ARS Monumental	38,262.95	58,255.08
Visa Net Dominicana	63,325.84	88,970.07
Planet Medical		
SUB-TOTAL	**14,083,241.00**	**21,985,131.33**

Nota 9:

Existencia de Bienes Transferibles o Inventarios

Al 30 de junio del periodo fiscal 2025 y al 30 de junio periodo fiscal 2024, la cuenta de inventarios presenta balance de:

DESCRIPCION	2025	2024
Inventario de Mercancias de Consumo	8,374,030.52	5,397,966.50
Inventario de Mercancias para la venta	5,049,788.00	4,762,813.00
Total Inventario	**13,423,818.52**	**10,160,779.50**

Nota 10:

Pagos Anticipados

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, la cuenta Gasto Pagados por Anticipados ascendente a:

DESRIPCION	2025	2024
Seguros de Vehiculos	62,012.61	48,414.37
Seguros de Incendio y Responsabilidad Civil	10,981.33	8,235.98
Total Gastos Pagados por Anticipados	**72,993.94**	**56,650.35**

Nota 11:

Propiedad planta y equipo

Bien de Uso Planta Fisica y Equipos, evaluados segun Costo en su fecha de Aquisicón, esto motivo que la Planta Fisica fue donada por el Gobierno del Japon, esta Incluido en este renglon, para determinar la Ecuación, respectivamente.

DESCRIPCION	2025	2024
Planta Fisica y equipamiento del momento	226,907,555.82	235,698,637.30
Otros Equipos y Mobiliarisod e oficina	43,671,376.24	42,561,125.53
Total Bienes	**270,578,932.06**	**278,259,762.83**

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR

CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

Notas de los Informes Presentados

Al 30 de junio 2025

(Valores expresados en RD$ pesos)

	Terreno	Insfraestructura	Edificio y Componente	Maquinaria y Equipos	Mob. Y equipo de oficina	Equipo de Transporte y otros	Construciones en Proceso	Total
Costo de Adquisición 2000	-	-	**445,951,979.60**		**165,276,243.55**	**935,525.00**		**612,163,748.15**
Adiciones					7,832,955.97			**7,832,955.97**
Retiros								
Otros Ajustes					**2,670,000.00**			**2,670,000.00**
Transferencias								-
Saldo al Final del Periodo			445,951,979.60		175,779,199.52	935,525.00		**622,666,704.12**
Dep. Acum. Al inicio del			- **214,648,882.54**		- **121,337,638.78**	- **885,768.60**		- **336,872,289.92**
Ajuste			- 1.00		- 5,206,709.34			- **5,206,710.34**
Cargo del periodo			- 4,395,540.24		-5,604,939.16	- 8,292.40		- **10,008,771.80**
Retiros								
Saldo al Final del Periodo			- 219,044,423.78		- 132,149,287.28	- 894,061.00		- **352,087,772.06**
Prop. Planta y equipos neto 2024			226,907,555.82		43,629,912.24	41,464.00		**270,578,932.06**

Nota: Ajustes en cuentas de Activos: avance del equipo de tomografia ejecutada a nivel presupuestario en años anteriores.
La Diferencia entre las adquisiciones y la ejecucion presupuestaria se debe a que se ejecutaron gastos debian ser de 2.3 y 2.2 en la 2.6 por un monto de 101,285.00

Nota de Ajuste en Depreciacion el sistema de bienes presenta siempre una diferencia entre la depresiacion del reporte general de activos y la depreciacion del periodio para fines de este informe los hemos colocado como ajuste hasta poder evidenciar el porque del error y poder soportar nuestro valor real de activo.

PASIVOS:

Nota 12:

Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de junio del periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024 las cuentas por pagar a corto plazo son segun detalle:

DESCRIPCION	2025	2024
Proveedores Locales		
Totales	-	-

DETALLE:

Nota 13:

Retenciones y acumulaciones por pagar

DESCRIPCION	2025	2024
Itbis		
Retenciones a Proveedores		
Totales	**0**	**0**

Nota 14:

Activos Netos/Patrimonio

Capital:

Al 30 de junio de 2025 y 31 Junio 2024, la composición del capital de la Institucion es como Sigue:

DESCRIPCION	2025	2024
Patrimonio	445,009,929.35	445,009,929.35
Ganancias o (Pedidas) Acumuladas	- 120,630,933.08	- 109,264,396.61
Ajustes Años anteriores	- 8,479,565.20	- 817,647.52
Resultado del Periodo	9,807,971.75	- 12,534,328.42
Totales	**325,707,402.82**	**322,393,556.80**

Nota explicativa Ajustes al Patrimonio, Se incluye la depresacion acumulada del edificio que no habia sido considerada en Estados Anteriores, mas los activos que no fueron incluidos de años anteriores

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR

CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

Notas de los Informes Presentados

Al 30 de junio 2025

(Valores expresados en RD$ pesos)

Estado de Rendimiento Financiero:
(Estado de Resultado)

Ingresos por transaciones con contraprestaciones

Al 30 de junio del periodo fiscal 2024 y al 30 de junio del periodo fiscal 2024, los ingresos no tributarios alcanzaron el monto de respectivamente:

Ingresos :	**2025**	**2024**
Nota 15:		
Transferencia y donaciones		
Ingresos Transferencias recibida del Gobierno Central	51,928,755.83	42,981,402.01
Total Transferencia Recibida	**51,928,755.83**	**42,981,402.01**
Nota 16:		
Recargos, Multas y otros Ingresos		
Ingresos de Captacion Directas	56,839,822.54	46,986,104.54
Total Ingresos Captacion Directas	**56,839,822.54**	**46,986,104.54**
Total Ingresos	**108,768,578.37**	**89,967,506.55**

Nota 17:
Sueldos, Salarios y beneficios a empleados

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, los gastos por conceptos de remuneraciones segun detalle:

PARTIDAS	**2025**	**2024**
Sueldo al Personal Fijo	31,055,165.35	30,281,357.50
Personal de Carácter Temporal	6,781,077.97	6,436,905.58
Prestacion laboral por desvinculacion	835,452.89	908,889.50
Proporcion de vacaciones no disfrutadas	144,534.29	416,663.01
Compensacion servicios de seguridad	433,140.00	480,292.33
Compensaciones Especiales	-	180,000.00
Incentivo por Rendimiento Individual	8,517,608.98	8,885,368.68
Contribuciones al Seguro Familiar de Salud	2,682,590.59	2,603,016.82
Administradoraas de Fondos de Pensiones	2,686,371.74	2,606,686.50
Riesgos Laborales	440,403.30	426,968.91
Total Remuneraciones	**53,576,345.11**	**53,226,148.83**

Nota 19:
Suministro y materiales para consumo

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, los gastos por conceptos de Materiales y Suministros incurridos son:

PARTIDAS DETALLADAS DE LOS RENGLONES	**2025**	**2024**
Alimento y bebidas para Persona	293,375.73	249,346.12
Productos Agroforestales		
Acabados Textiles		70,682.00
Prenda y Accesorios de Vestir	51,153.00	127,794.00
Papel de Escritorio	824,584.00	455,562.60
Productos de Papel y Cartón	586,766.80	827,998.72
Productos de artes Graficas	53,100.00	695,940.40
Textos de Enseñanza		
Productos Medicinales para uso Humano	709,911.00	294,516.90
llantas y Neumaticos	7,489.50	
Articulos de Plasticos		7,744.99
Productos de Cemento		1,075.00

Productos de Yeso	5,235.00	3,750.00
Productos de Vidrio	2,990.33	
Herramientas Menores	2,345.01	10,047.60
Productos de Hojalata		
Accesorios de Metalicos	737,718.13	765,000.00
Gasolina	575,000.00	827,300.00
Gasoil	221,600.00	1,521,471.20
Gas GLP	9,928.00	12,594.60
Aceite y Grasa		6,351.41
Lubricantes		
insecticidas, fumigantes y otros	574.00	708.00
Productos Quimicos De laboratorio y De uso Personal	4,157,148.73	2,163,240.14
Pinturas, Lacas, Barnices, Diluyentes y Adsorventes para pinturas		257,641.20
Otros Productos Quimicos Y Conexos	1,691,435.78	5,165,692.40
Material de Limpieza		
Materiales de Limpieza e Higiene personal	262,820.84	166,993.20
Utiles de Escritorio, Oficina informatica y de enseñanza	715,110.95	1,414,940.07
Útiles Menores Médicos Quirúrgicos	12,456,924.38	7,178,675.50
Utiles Destinados a Actividades Deportivas , Culturales y Recreativas	1,700.00	1,360.00
Utiles de Cocina y Comedor	145,710.22	48,601.25
Productos Electricos y Afines	1,657,514.44	108,362.01
Repuestos y Accesorios Menores	70,252.92	42,025.58
Productos y Útiles Varios n.i.p.	159,505.22	
Productos y Útiles de Defensa y Seguridad		310,258.13
Otros Gastos no Identificados Presedentemente		
Total Materiales y Suministro	**25,399,893.98**	**22,735,673.02**

Nota 20:
Depreciación y amortización

Al 30 de junio del periodo fiscal 2025 y al 30 de junio del periodo fiscal 2024, la Depreciación de los activos ha sido calculada de acuerdo a lo establecido por la DIGECOG, las mismas han sido calculada y registradas, los valores del gasto aparecen con un monto equivalente, respectivamente.

Depreciacion Registradas año 2025

PARTIDAS	2025	2024
Depreciación Mobiliarios y equipos de Oficinas	42,513.65	47,155.08
Depreciación Equipos de Computo	348,668.90	247,899.35
Depreciación Otros Activos	5,222,049.01	4,945,794.92
Depreciacion Edificio	4,395,540.24	4,395,540.24
	10,008,771.80	**9,636,389.59**

Nota 21:
Otros Gastos (Servicos No personales)

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, los pagos corrientes por conceptos son respectivamente:.

PARTIDAS DETALLADAS DE LAS RENGLONES	2025	2024
Servicio Telefónico Local	974,329.35	816,002.46
Servicios de Internet, Telev. Por Cable	505,991.21	244,664.58
Agua	32,760.00	15,600.00
Residuos Sólidos	323,452.00	287,821.00
Publicidad y Propaganda		
Pasajes y Gastos de Transporte	13,459.54	7,119.00
Impresión, Encuadernacion y Rotulacion		

Licencias Informaticas		380,123.80
Obras menores en edificaciones		551,060.00
Servicios de Pintura y Derivados con Fin de Higiene y Embellecimiento		
Reparaciones y Mantenimiento Menores en Edificaciones	1,725,909.15	
Mantenimiento Y Reparacion De Instalciones Electricas		
Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Oficina		
Mantenimiento y Reparacion de Equipos Tecnologia e Informacion	225,067.30	
Mantenimiento y Reparacion Equipos Sanitarios y Laboratorios	3,644,378.56	12,308,695.91
Mantenimiento y Reparacion Equipo de comunicacion	100,300.00	
Mantenimiento y Reparacion Equipo de Transporte Tracción y Elevación	34,671.40	192,640.50
Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados, no identificados		
Servicios de Mant. Reparacion, Desmonte e Instalacion		73,400.18
Servicios Funerarios y Gastos Conexos		
Fumigación	247,540.40	204,140.00
Servicios de Capacitacion	164,094.25	
Servicios de Informatica y Sistemas Computarizados	454,959.26	290,345.12
Otras Contrataciones de Servicios		
Otros Servicios Técnicos Profesionales	325,642.32	238,488.38
Impuestos		
Servicios de Alimentos para Personas	1,137,248.60	1,070,647.04
Total Servicios no Personales	**9,909,803.34**	**16,680,747.97**

Nota 22:

Otros Gastos (Seguros de Bienes)

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, los pagos corrientes por conceptos son respectivamente:.

PARTIDAS DETALLADAS DE LAS RENGLONES	2025	2024
Seguros de Bienes inmuebles	11,464.67	16,472.00
Seguros de Bienes Muebles	52,773.88	82,482.34
Total Seguro de Bienes e Inmuebles	**64,238.55**	**98,954.34**

Nota 23:

Gastos Financieros

Al 30 de junio el periodo fiscal 2025 y 30 de junio del periodo fiscal 2024, los pagos corrientes por conceptos son respectivamente:.

PARTIDAS DETALLADAS DE LAS RENGLONES	2025	2024
Comisiones y Gastos Bancarios	1,553.84	123,921.22
Total Gastos Financieros	**1,553.84**	**123,921.22**

CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA
DIRECCION
CIUDAD SANITARIA "DR. LUIS E AYBAR"

Dra. Glendis Ozuna Feliciano
Directora

Lic. Ramón Virgilio Féliz Olivero
Gte. Adm. Y Financiero

DIVISION DE CONTABILIDAD

Lcda. Ana Aurelina Gómez Torres
Contadora